FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Modalidad Contratación Directa – Servicios de Apoyo a la gestión)

Fecha: 08 de enero de 2021.

Señor:
JUAN MANUEL TRIANA ORTIZ

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="2">LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="2">RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN RED UNIVERSITARIA DE ALTA VELOCIDAD DEL VALLE DEL CAUCA – RUAV.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="2">90 días contados a partir de la fecha de expedición</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="2">VER ANEXO 1</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>A partir de la firma del acta de inicio hasta el 1 de diciembre de 2021.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>MES DEL PAGO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>PAC ABRIL</td><td>DE ACUERDO CON FACTURACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">$ 30.946.968</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS JURÍDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN</td><td>Cotizante seleccionado:

1. Fotocopia cedula de ciudadanía.
2. Situación militar definida para varones menores de 50 años.
3. Acreditación de pago aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del último mes trabajado.
4. Formulario diligenciado Compromiso anticorrupción
Garantías requeridas con el contrato (firma del contrato)</td></tr>
</table>

	REQUISITOS TECNICOS MINIMOS PARA LA FUTURA CONTRATACION	**Perfil de la persona a contratar**: Técnico en sistemas y/o estudiante tecnología de sistemas de computadores, con experiencia certificable mínimo de 4 años en mantenimiento de equipos, administración de salas de sistemas y/o laboratorios, o contratos de objeto similar. Experiencia Mínima: •El proponente deberá demostrar como mínimo (01) año(s) de experiencia relacionada con el objeto a contratar, o demostrar haber trabajado en procesos educativos en instituciones de educación superior mínimo de un año a través de certificaciones expedidas por la entidad contratante y/o el respectivo empleador. Habilidad: Manejo de Grupo, Expresión Oral, toma de decisiones, excelentes relaciones interpersonales. **Otros requisitos para presentar con la cotización**: 1. Formato Único de Hoja de Vida 2. Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de pregrado o grado según perfil solicitado 3. Fotocopia de Tarjeta Profesional según perfil solicitado según aplique 4. Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida 5. Otros documentos requeridos: • Certificaciones laborales • Formulario de Oferta Técnica Anexo No. 1: Ficha Técnica.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**Para el Cotizante seleccionado:** 1. Certificación Bancaria expedida no menor a 30 días de su solicitud por parte del ESM 2. Formulario diligencia de Cuenta Beneficiario SIIF 3. RUT 4. Formulario Oferta económica formal
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo establecido para la entrega de la cotización es de tres (3) días hábiles después de recibir la solicitud, en la oficina de la Sección Planeación del Grupo Académico, enviando copia a los siguientes correos electrónicos: jessica.cifuentes@emavi.edu.co	

Teniente Coronel **YADIRA CÁRDENAS POSSO**
Gerente Proyecto

Subteniente. **JESSICA TATIANA CIFUENTES DIMAS**
Comité Estructurador Técnico

Ficha Técnica:

a. Requisitos y/o perfil del personal o capacitación a contratar - Perfil académico del proponente:

COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA EL GRUAC DE LA EMAVI	
PERFIL (Formación académica, formación complementaria y experiencia laboral)	Proveer el servicio de Afiliación a la Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca (RUAV) para la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez", para proporcionar una infraestructura TIC de calidad, con trabajo colaborativo de investigación entre entidades con fines académicos. En razón a su servicio no existen más proveedores en el departamento lo que lo califica como proveedor exclusivo.
	Experiencia: Un (1) año de experiencia en procesos de autoevaluación y seguimiento de la calidad educativa.

b. Actividades específicas

- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

Servicio	ACTIVIDAD
Salas Virtuales	Acceso a la comunidad académica a salas virtuales donde se deben poder organizar reuniones de hasta 50 participantes, interactuando como si estuvieran en un mismo lugar, con una conexión de alta calidad.
Streaming	Acceso a Transmisión de Eventos, conferencias y clases en tiempo real y de manera masiva. Se debe garantizar un link específico que permita compartir información con instituciones a nivel mundial. La administración de este servicio (creación de salas, transmisiones online) debe ser autónomo de la EMAVI. Las grabaciones de todos los eventos trasmitidos deberán ser colgados por defecto en la nube y en el equipo transmisor lo determinado y configurado por el software de trasmisión Live Producer.
Préstamo inter-bibliotecario	Disponibilidad de Material bibliográfico en cualquiera de las instituciones que conforman la red, sin ningún tipo de restricción. Bases de datos y libros físicos.
Google	Los servicios de Google se deben garantizar por medio del canal de datos y no por el internet

	comercial.
Cursos, talleres y capacitaciones exclusivos	Garantizar el acceso regional (Valle del Cauca) a las instituciones que permitan fortalecer los semilleros de investigación y recursos físicos para el ejercicio y beneficio de la comunidad académica de la EMAVI y de la región.
IP	Tener un pull mínimo de 12 direcciones IP públicas para el manejo de los servidores aplicaciones WEB.

c) Otras condiciones técnicas

Descripción de otras de las condiciones técnicas del servicio a contratar

a. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato, juntamente con el supervisor de este.
b. Dar uso eficiente a los recursos de la institución en desarrollo y ejecución del contrato mediante el cumplimiento e implementación de las políticas públicas: Cero papeles, ahorro de servicios públicos y demás lineamientos ambientales.
c. Responder ante las autoridades competentes por actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
d. Responder y hacer buen uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y al término del contrato, hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
e. Cumplir los deberes éticos de su profesión.
f. Hacer entrega oficial al supervisor del contrato al finalizar la ejecución del contrato, de los archivos a su cargo y la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizadas, rotuladas y almacenadas, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental de la Fuerza Aérea Colombiana.
g. Identificar los procesos, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora, y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.
h. Conocer el Proyecto educativo de los programas académicos de la EMAVI, las políticas en materia de educación de la Fuerza Aérea Colombiana, el Proyecto Educativo Institucional de la EMAVI y los demás documentos y publicaciones requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.
i. Constituir una póliza de garantía
j. Diligenciar el formato Acuerdo de Confidencialidad
k. Diligenciar el formato Compromiso de Secreto Profesional y Cesión de Derechos.
l. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.

ST. CIFUENTES DIMAS JESSICA TATIANA
Comité estructurador

Santiago de Cali, enero de 2021

Señores
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"
ST Cifuentes Dimas Jessica Tatiana
Jefe Sección Sistemas
Ciudad

Asunto: Propuesta Económica 2021 Para la prestación de servicios de Red Académica Avanzada Regional

Apreciado ingeniero:

A continuación, presentamos a ustedes la propuesta económica y técnica para el año 2021:

Como parte de la prestación del servicio la entidad tiene las ventajas de pertenecer a la Asociación Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca:

1. Acompañamiento para la realización de proyectos y eventos que faciliten el acercamiento a nuevas plataformas académicas, investigativas y científicas que permiten un acceso más fácil a la información y el fortalecimiento del conocimiento.

2. Propiciar el desarrollo de trabajo colaborativo y negociaciones conjuntas, promoviendo espacios para socializar experiencias, desarrollando grandes proyectos y alianzas estratégicas para beneficio de las entidades públicas de orden departamental de nivel central o descentralizado de la Gobernación del Valle del Cauca generando un gran impacto y economía a escala.

3. Disponer de la Infraestructura Tecnológica de alta velocidad facilitando la comunicación, el intercambio de información y así mismo acceder a servicios cómo: Reuniones virtuales, Transmisión de eventos vía streaming, Préstamo Inter Bibliotecario y Capacitación a personal de cada institución.

- Reuniones virtuales que le permiten interactuar en videoconferencia mediante la conexión de varias salas con cualquier persona a través del intercambio de voz, audio y video, utilizar un tablero virtual, compartir documentos, exponer presentaciones, grabar sus reuniones y disponer de total privacidad.

- Transmisión de eventos a través de streaming, un sistema diseñado para acercarlo a disfrutar y presenciar en vivo y en directo los momentos más significativos desde cualquier lugar del mundo a través de una página web.

- Préstamo Inter bibliotecario directo, para estudiantes, docentes e investigadores, facilitando su acceso a cualquier recurso bibliográfico de las instituciones asociadas sin ningún tipo de restricciones.

- Capacitación al personal de cada institución, con el fin de garantizar el efectivo uso de nuestra red con sus servicios y así poder compartirles nuestra experiencia y conocimiento.

4. Brindamos Información, difusión y divulgación: difusión de eventos académicos, proyectos, experiencias significativas, noticias, documentos escritos y audiovisuales, relacionados con la e-ciencia, la educación y la cultura.

5. Acompañamiento en la conformación de comunidades alrededor de temas específicos.

6. Gestión para el desarrollo de proyectos colaborativos: articulación y promoción de convocatorias para el fomento del trabajo académico colaborativo.

7. Apoyamos eventos y otras iniciativas que promuevan conocimiento.

8. Acceso a servicios RUAV: Streaming, Salas Virtuales, IPV6, Federación de Identidades, Préstamo interbibliotecario.

9. Realización de Cursos, talleres y capacitaciones exclusivos.

10. 13.Acceso a negociaciones de Tecnología conjuntas RUAV. **Requisitos:**

- Las instituciones que hacen parte de RUAV deben pertenecer al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Cumplir a cabalidad los estatutos de la Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca – RUAV
- Pagar cumplidamente las cuotas de sostenimiento ordinarias y extraordinarias que le correspondan.
- Asistir a las reuniones de la Asamblea General de Asociados.
- Participar activamente en el Comité Directivo (si es el caso).
- Participar activamente en los comités de trabajo de RUAV: Comité de Proyectos, Comité de Bibliotecas, Comité Técnico y Comité Académico.
- Contratar el servicio de conexión a RUAV e internet con el proveedor de servicios que RUAV contrate.
- Colaborar con la asociación en todos aquellos asuntos para los cuales se les requiera específicamente.

Así mismo, la institución afiliada tiene los siguientes derechos:

Formar parte de la Asamblea General de Asociados con derecho a voz y voto, en los términos establecidos en el artículo 11 de estos estatutos, siempre y cuando se encuentren a paz y salvo con la Asociación.

Elegir a los integrantes del Comité Directivo en los términos establecidos en estos Estatutos.

Tener acceso a los distintos servicios que preste la Asociación, en las condiciones fijadas en los reglamentos y demás actos del Comité Directivo y del Director Ejecutivo.

Beneficiarse de las negociaciones conjuntas en la que participe.

Solicitar al Comité Directivo, a través de su secretario, los informes sobre el desarrollo de las actividades de la Asociación.

Los demás contenidos en la Ley.

Costos:

COSTOS RUAV		
RUAV		
CONCEPTO	**COSTO**	**OBSERVACIONES**
Cuota anual	**$ 30’946.968**	**Año 2021**
Total	**$ 30’946.968**	

Quedamos atentos a sus inquietudes y comentarios.

Cordialmente,



JUAN MANUEL TRIANA ORTIZ
Director Ejecutivo Asociación
RUAV